

Educación Plástica y Visual 1

Índice

<i>Introducción</i>	3
<i>Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas</i>	7
<i>Educación plástica y visual. Objetivos del primer curso.</i>	9
<i>Educación plástica y visual. PRIMER CURSO. Contenidos</i>	4
<i>Contenidos mínimos. Educación plástica y visual (1º de E.S.O.) Curso 2008/09.</i>	12
<i>Consideraciones previas.</i>	
<i>Contenidos mínimos.</i>	
<i>Criterios de evaluación (1º de E.S.O.)</i>	19
<i>Evaluación extraordinaria</i>	20
1. <i>Primer curso</i>	
<i>Medidas educativas en caso de evaluación negativa</i>	20

Introducción

La Educación plástica y visual se hace imprescindible en la educación secundaria a partir de la necesidad del alumnado de desarrollar las capacidades de expresión, análisis, crítica, apreciación y creación de imágenes. Este desarrollo se hace más necesario a medida que aumenta su relación con todo el entorno social y cultural que lo rodea, un entorno sobresaturado de información visual, hasta el punto que este hecho ya caracteriza nuestra época.

Esta materia ha experimentado durante los últimos decenios unos cambios espectaculares, no tanto en la cantidad de nuevos contenidos, como en la evolución de nuevas técnicas y nuevos medios, a través de los cuales ésta se desarrolla. El acceso al mundo de las imágenes, sus posibilidades de manipulación a través de medios informáticos cada día mas globalizados, la facilidad en la creación de nuevas formas, la popularización de nuevos instrumentos para la creación artística, como son el ordenador, la fotografía digital, la cámara de vídeo, etc., hace que tanto los objetivos y los contenidos, como también la metodología de trabajo, sean susceptibles de cambios continuos.

Es indispensable tomar conciencia de la necesidad de trabajar a partir del entorno del alumnado, el mundo cotidiano de imágenes que le proporciona la naturaleza y la actividad y creación humanas a través de la pintura, la publicidad, la arquitectura, el diseño gráfico e industrial, la escultura, etc., como también las imágenes visuales — cada vez más absorbentes— transmitidas por los distintos medios: Internet, cine, vídeo, fotografía y, evidentemente, televisión. La referencia básica sobre la que trabajar ha de ser que nuestros alumnos asimilen todo este entorno con una actitud reflexiva y crítica, y que tengan la capacidad, a partir de aquí, de elaborar nuevas propuestas de trabajo, de crear y experimentar.

Como cualquier otro lenguaje, el lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse, con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva: para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma.

Saber ver para comprender implica la necesidad de educar en la percepción, supone ser capaz de evaluar la información visual que se recibe basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales de aceptación o rechazo según la propia escala de valores y, además, poder emocionarse a través de la inmediatez de (a percepción sensorial para analizar después la realidad, tanto natural como social, de manera objetiva, razonada y crítica. La adquisición de estos conocimientos ha de servir para que se creen mecanismos analíticos que hagan de filtro a todo aquello que antes era asimilado de manera irreflexiva e inconsciente. En un segundo nivel, permitirá favorecer el desarrollo de su sensibilidad estética y disfrutar de todo aquello que le ofrece el entorno visual y plástico. Es precisamente la capacidad de disfrutar de todo esto lo que tenemos que buscar como objetivo para nuestros alumnos, ya que nos permitirá poder estimular al alumnado a la adquisición de conceptos sencillos o de otros más complejos. Al mismo tiempo la plástica tiene que incidir en la formación de códigos éticos, que preparen al alumno como futuro ciudadano en el uso correcto en la comunicación audiovisual.

Saber hacer para expresarse necesita del saber anterior y pretende que el alumnado desarrolle una actitud de indagación, producción y creación. Han de ser capaces de realizar representaciones objetivas y subjeti-

vas mediante unos conocimientos imprescindibles, tanto conceptuales como procedimentales, que les permitan expresarse y desarrollar el propio potencial creativo.

Todas estas consideraciones generales tendrían que ligarse, siempre que fuera posible, con el sustrato cultural de nuestra Comunidad Autónoma, con las manifestaciones del arte popular y de la artesanía propia de nuestro pueblo.

Durante la Educación Primaria, nuestra materia se ha trabajado de forma intuitiva y ha dado respuesta a propósitos de cariz explorador, como aprender a ver, descubrir el entorno o la expresión personal. Enlazando con este nivel, y de una forma progresiva, en la Educación Secundaria Obligatoria se consideran fundamentales dos tipos de acciones: las que instrumentalicen los contenidos de la materia como lenguaje y atienden a situaciones específicas de comunicación y expresión, y aquellas otras acciones que dinamicen una parte del conocimiento, desarrollando aptitudes creativas, ingenio, imaginación, intuición, actitudes de reflexión y de autonomía. Resumiendo, la educación plástica y visual, tratara de desarrollar unas capacidades básicas: observación, atención retentiva, memoria visual; y de adquirir conocimientos fundamentales de los lenguajes visuales: Punto, línea, plano, textura, composición, color, trazados geométricos fundamentales y técnicas instrumentales.

El currículo es continuo a lo largo de la etapa, de tal forma que en cada curso se revisarán contenidos del curso anterior, estableciéndose al mismo tiempo una escala gradual de complejidad. En el primer curso, se iniciara el proceso de sensibilización hacia el contenido plástico y el acercamiento al significado de los mensajes visuales. Se tratará de que el alumno comience a diferenciar y reconocer los elementos básicos del código visual y adquiera ciertas habilidades en el uso de los distintos medios expresivos o destrezas del lenguaje plástico. Durante el tercer curso, el alumno progresará en los conocimientos sobre la percepción, analizando su entorno natural y cultural y sintetizando los elementos constitutivos, en un proceso creativo personal. En el cuarto curso los alumnos profundizaran en los contenidos de los cursos anteriores y valoraran el significado estético y cultural de las distintas manifestaciones plásticas del entorno.

Finalmente, el desarrollo de los contenidos de la materia, en sus dos líneas del saber ver para comprender y del saber hacer para expresarse, no tiene como objetivo final la formación de artistas, ni una formación académica muy especializada, que será el objetivo de estudios posteriores, pero sí que contribuirá al desarrollo de aquellas capacidades de los alumnos que les permitan una formación profesional de base dentro del campo de la expresión plástica, y en todo su abanico de posibilidades: publicidad, cómic, televisión, cine, fotografía, diseño, dibujo, pintura, escultura y arquitectura.

La Educación plástica y visual conecta al alumnado con el extenso ámbito de la cultura de la imagen, el arte, los medios de comunicación y las tecnologías audiovisuales. El lenguaje visual y plástico ha de constituir un medio de comunicación que el alumnado ha de utilizar desde cualquier materia de trabajo, tanto en la escuela como, posteriormente, en actuaciones laborales.

El lenguaje visual, más universal que el verbal, es hoy crucial como medio de comunicación en nuestra cultura de la imagen. Los nuevos sistemas de comunicación multidimensional requieren una imaginación visual que hace necesario e imprescindible el aprendizaje de este lenguaje. Este conocimiento ha de permitir asimilar el entorno visual y plástico con una actitud crítica y reflexiva. El acceso con profundidad a la realidad y la capacidad de distanciamiento crítico respecto de esta posibilitarán, en último término, interpretar y elaborar mensajes de cariz subjetivo y objetivo, para distinguir lo real de lo mediático. La apreciación y el disfrute de

los valores estéticos del patrimonio natural y cultural podrán alcanzarse desde el desarrollo ético de aptitudes creativas, ingenio, imaginación, intuición y actitudes de reflexión y autonomía.

La percepción visual y la creación de imágenes, la lectura de formas e imágenes y la producción de obras de creación, el saber ver para comprender y el saber hacer para expresarse son las dos líneas que configuran nuestra materia. El saber ver implica dos procesos: la percepción visual inmediata y la comprensión conceptual o interiorización de aquello percibido. Mientras que el saber hacer implica igualmente otros dos procesos: la representación y la expresión, los cuales necesitan la instrumentación, la lectura, el análisis, la interpretación y la elaboración de imágenes.

Estos procesos permiten sistematizar los contenidos de la materia, según tres ejes interrelacionan: la sintaxis de los lenguajes visuales y plásticos; la exploración, el análisis y la apreciación del entorno visual y plástico y la utilización y el análisis de técnicas y procedimientos expresivos.

La sintaxis de los lenguajes visuales y plásticos hace referencia básicamente al conocimiento de los elementos del código visual. Conviene empezar por el estudio y la comprensión de los elementos que configuran el lenguaje visual y plástico para llegar después a la articulación de éste en distintas composiciones con una finalidad expresiva o descriptiva, y llegar también al análisis estructural de los distintos mensajes visuales transmitidos por diferentes medios de expresión y de comunicación.

En cuanto a la exploración, análisis y apreciación del entorno visual y plástico, conviene partir de la exploración y análisis de determinados aspectos del entorno natural y cultural del alumnado, la artesanía y la imagen personal serán punto de partida, para que pueda ir mejorando gradualmente la propia percepción de la realidad hasta llegar a un análisis y apreciación, de carácter más general, de los valores emotivos y funcionales de las imágenes y las formas.

La utilización y el análisis de técnicas y procedimientos expresivos empezarán con la experimentación manual con materiales, que irá unida a procedimientos de análisis de las distintas técnicas y los distintos materiales de la expresión plástica y visual.

Los contenidos se presentan conjuntamente en conceptos, procedimientos y actitudes, valores y normas. No obstante, por el hecho de ser una materia procedimental, el desarrollo y el aprendizaje de los conceptos se hará por medio de los procedimientos (instrumentación y técnicas) y de los aspectos actitudinales.

Los contenidos de la materia permitirán conectar al alumno con la cultura de la imagen, el arte, los medios de comunicación y las tecnologías audiovisuales.

Los criterios de evaluación establecen los tipos y el grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado respecto a las capacidades que expresan los objetivos generales de esta materia.

Estos criterios son por lo tanto un instrumento para la evaluación formativa, porque ofrecen al profesorado indicadores de la evolución en los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores sobre las insuficiencias advertidas.

Al mismo tiempo, constituyen una pauta orientadora de evaluación de tipo general, así como una referencia básica en la concreción de las programaciones didácticas.

Con todo eso, estos criterios de evaluación buscan ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje. A través de estas herramientas valoraremos la utilidad de todos los elementos que inciden en el mencionado proceso.

Por todo eso, se indica la conveniencia de prever una primera fase de diagnóstico que tienda a identificar la situación inicial del alumnado en relación con las capacidades que se pretenden desarrollar. A partir de este punto inicial se procede a estudiar e interpretar todos aquellos otros datos e informaciones que permitan entender y valorar la evolución experimentada en los esquemas de conocimiento de este alumnado, de una manera continua y diferenciada.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la competencia artística y cultural. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

La Educación plástica y visual colabora en la adquisición de autonomía e iniciativa personal dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. Colabora estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal dentro de la ética de la plástica y la comunicación.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

La Educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo de la materia, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas, anteriormente, contribuyen a que el alumnado adquiera competencia matemática.

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación plástica y visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

Educación plástica y visual.

Objetivos del primer curso

La enseñanza de la Educación plástica y visual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar críticamente la comunicación a través de las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, y ser sensibles a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar la manera personal y expresiva más adecuada para comunicar los hallazgos obtenidos con el signo, el color y el espacio. La interpretación correcta de la comunicación publicitaria ante un consumo responsable.
4. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal, utilizando los códigos, la terminología y los procedimientos del lenguaje visual y plástico, con la finalidad de enriquecer estéticamente sus posibilidades de comunicación.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias, sentimientos e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
6. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la Información y la comunicación, valorando el esfuerzo de superación que comporta el proceso creativo.
7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el dominio de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, responsabilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales.
10. Contribuir activamente al respeto, la conservación, la divulgación y la mejora del patrimonio Europeo, Español y la Comunidad a la que pertenece como señas de identidad propio.
11. Conocer y valorar el patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma propia donde se habita, como base de nuestra identidad e idiosincrasia y contribuir activamente a su defensa, conservación y desarrollo, aceptando la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas que coexisten con la nuestra, para hacer de la diversidad un valor enriquecedor e integrador.

12. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otras maneras de expresión visual y plástica distintas de la propia y de las formas dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios o adquirir criterios personales que permitan al alumnado actuar con iniciativa responsable.
13. Aceptar y participar en el respeto y seguimiento de los valores y las normas que regulan el comportamiento en las diferentes situaciones que surgen en las relaciones humanas y en los procesos comunicativos, reconocerlos como integrantes de una formación global e integrarlos en la expresión de ideas a través de mensajes visuales.

Objetivos del primer curso

- Comprender los elementos básicos que intervienen en el proceso de comunicación visual.
- Conocer, identificar y utilizar expresivamente los elementos visuales básicos.
- Aplicar los fundamentos del dibujo técnico en el trazado de formas planas sencillas.
- Conocer el concepto de forma y los factores que hacen posible su correcta percepción.
- Identificar las diferentes relaciones posibles entre formas y la capacidad expresiva de cada una de ellas.
- Apreciar, diferenciar y asociar los colores fundamentales en la naturaleza y en el entorno urbano, analizando su génesis a partir de los pigmentos y utilizando sus valores expresivos en sus producciones plásticas.
- Observar y describir las formas del entorno analizando sus cualidades espaciales y volumétricas.
- Reconocer los distintos sistemas de representación y aplicar estos conocimientos en ejercicios de comprensión espacial.
- Elaborar información completa y coherente a partir de las imágenes artísticas y de los estímulos visuales del entorno
- Elaborar composiciones plásticas utilizando la simetría y el ritmo como elementos plásticos de organización de la obra.
- Explorar las posibilidades que permiten los distintos procedimientos y técnicas bidimensionales y tridimensionales, utilizándolos en la realización de producciones propias.
- Realizar composiciones plásticas utilizando todos los recursos a su alcance.
- Ampliar los conocimientos y el vocabulario relativos a los instrumentos y trazados técnicos, y a técnicas plásticas de color y texturas.
- Planificar, individualmente y en grupo, las fases del proceso de creación y realización de una obra o proyecto plástico visual.
- Apreciar y respetar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio.
- Esforzarse por la realización de los trabajos plásticos con precisión y limpieza, así como en el cuidado de los materiales.
- Relacionar los conocimientos aprendidos con contenidos de otras áreas.

Educación plástica y visual.

PRIMER CURSO

Contenidos

Bloque 1. El lenguaje visual.

Identificación de los distintos lenguajes visuales: canales de comunicación de masas: prensa, TV, diseño gráfico, artes plásticas y nuevas tecnologías.

Finalidades de los lenguajes visuales: informativa, comunicativa, expresiva y estética

La percepción visual. Relación forma/entorno. Relaciones de formas entre sí.

Reconocimiento de los elementos básicos del código sígnico visual.

Utilización de forma comprensiva del valor semántico de los elementos básicos del código visual.

Análisis de los elementos comunes en los lenguajes visuales específicos.

Interpretación de mensajes presentes en el entorno próximo.

Estudio e interpretación de representaciones plásticas del entorno natural próximo.

Elaboración de formas visuales y plásticas a partir de los propios medios.

Exploración de posibles significados de la imagen, según su contexto: expresivo/emotivo y referencial.

Análisis de las relaciones entre formas y de éstas con el entorno.

Apreciación de la contribución de los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.

Interés en hacer un uso personal y creativo de los lenguajes visuales.

Rechazo ante la utilización que se hace en la publicidad de formas y contenidos que muestren discriminaciones sexuales, raciales o sociales.

Bloque 2. Elementos configurativos del lenguaje visual.

La línea y el punto como elementos configuradores de las formas.

La textura: identificación de la forma por medio de la textura. Texturas naturales y artificiales. Texturas visuales y táctiles. Texturas digitales.

El color. Síntesis partitiva. Colores primarios y secundarios. El círculo cromático. Gamas cromáticas. Metodología práctica de las mezclas partitivas a partir de los colores utilizables en el aula.

Los colores como medio de expresión. Los colores como representación y el color como sistema codificado.

Uso de distintos instrumentos utilizados en la representación graficoplástica. Utilización de la línea y el plano como elemento expresivo de la representación de formas.

Observación, descubrimiento, representación e interpretación plástica de distintas formas naturales y artificiales mediante grafismos. Tramas gráficas.

Observación, descubrimiento y representación de formas por medio de la textura. Diferenciación de

texturas visuales y táctiles y su perfil o contorno visual. Cualidades expresivas.
Obtención de texturas táctiles: materiales del modelado y cualidades expresivas.
Iniciación al simbolismo del color: el color en la naturaleza y en los objetos.

Investigación experimental de mezclas de color como también de texturas.

Análisis y aplicación de la simbología del color y el estudio del color como sistema codificado.

Alteración en la saturación del color mediante mezclas para conseguir diferentes tonos.

Conocimiento de los colores fundamentales, de las gamas frías y cálidas y de los tonos altibajos a partir de mezclas.

Observación, descubrimiento y análisis de gamas de color y texturas en obras de arte.

Estudio y observación de la utilización de la línea, la textura y el color en la representación de paisajes y entornos naturales próximos.

Curiosidad e interés por descubrir el valor subjetivo del color en algunos mensajes graficoplásticos.

Curiosidad e interés por descubrir el valor del color y las texturas en las obras de arte.

Tendencia a explorar para obtener matices en el color y en las texturas naturales y artificiales.

Interés por descubrir aspectos visuales significativos del entorno natural próximo. Interés por la utilización de la textura y el color en la representación del entorno próximo con finalidades expresivas.

Cuidado para elaborar representaciones gráficas y plásticas que denoten orden y limpieza.

Bloque 3. Representación de formas. Formas planas.

Observación de formas y de las direcciones implícitas.

Observación y representación de formas: formas naturales y formas artificiales. Trazado correcto de formas geométricas planas.

Trazados geométricos elementales: paralelas, ángulos, bisectrices, perpendiculares, mediatrices.

Conocimiento y aplicación del teorema de Tales.

Las escalas gráficas. Transporte de medidas concepto de proporcionalidad

Representación en el plano de figuras simples: triángulos, cuadriláteros.

Trazado y división de la circunferencia.

Construcción de polígonos regulares inscritos.

Aplicación de los conceptos de igualdad y de semejanza en la creación de formas geométricas sencillas.

Uso de los distintos instrumentos utilizados en la representación graficoplástica.

Valoración de la precisión, el rigor y la limpieza en la realización de representaciones que así lo requieran.

Bloque 4. Espacio y volumen.

Concepto espacial. Percepción y representación. Relaciones «cerca/lejos» entre formas planas: por cambio de tamaño, por superposición y por contraste.

Perspectiva cónica vertical ó perspectiva lineal: angular y paralela y perspectiva libre: Línea de tierra, Línea del horizonte Punto de vista y puntos de fuga.

Incidencia de la luz en la percepción espacial. Valor expresivo y representativo de la luz en formas y ambientes.

Análisis de la distribución de las formas en el espacio.

Planificación de experiencias en la variación de los tamaños relativos en relación con la forma.

Representación en un soporte bidimensional de sensaciones de volumen y distancia utilizando relaciones espaciales.

Representación del espacio a partir de agrupaciones por contraste o analogía de formas, diferencia de dimensión, superposiciones y transparencias de planos.

Utilización del claroscuro para sugerir espacio y volumen.

Observación de la luz: natural y artificial. Posición e incidencia en los objetos.

Estudio de sombras y del claroscuro.

Estudio del claroscuro en el arte.

Realización de variaciones en ambientes y formas manipulando la luz.

Representación del espacio natural próximo a partir del estudio de la luz y de su incidencia en las modulaciones del ambiente.

Representación del espacio a partir de la perspectiva cónica: Situar la línea de horizonte y el punto de fuga.

Representar líneas de fuga utilizando obras plásticas y fotográficas. Representación de elementos arquitectónicos próximos sencillos.

Aplicación en configuraciones bidimensionales de representaciones del espacio lleno y el espacio vacío.

Observación del espacio y realización de apuntes del natural de paisajes y de objetos utilizando la perspectiva cónica.

Disposición favorable para realizar representaciones de manera precisa, ordenada y limpia.

Confianza en las propias posibilidades.

Curiosidad ante ilusiones visuales de formas, colores y dimensiones observadas en distintos contextos.

Curiosidad por descubrir el valor configurador y expresivo del claroscuro.

Sensibilización ante las variaciones visuales producidas por cambios lumínicos.

Valoración de la repercusión de los cambios de distancia, orientación, etc., en los valores emotivos y de apariencia en volúmenes y ambientes.

Esfuerzo para desarrollar las capacidades espaciales con el fin de visualizar y representar formas tridimensionales.

Bloque 5. Procedimientos y técnicas utilizados en los lenguajes visuales.

Conocimiento del léxico propio de la materia.

Utilización de distintos medios de expresión graficoplásticos: lápiz de grafito, lápices de colores, rotuladores, pasteles blandos, tiza y crayón Conté, carboncillo, pluma y tinta, pincel y tinta, ceras, pinturas al temple, la acuarela, el gouache, pintura al óleo y collage.

Aproximación experimental a distintos tipos de soportes graficoplásticos: papel, madera, cartón, etc.

Introducción a la diversidad de técnicas e instrumentos en la representación graficoplástica.

Organización del trabajo plástico y de los materiales necesarios y elaboración de un plan con el proceso que se ha de seguir.

Uso y manejo de los instrumentos adecuados a cada técnica.

Exploración de las posibilidades de los nuevos medios tecnológicos.

Participación en procesos de producción colectiva.

Disfrute en el proceso de producción artística.

Respeto por las normas de uso y conservación de instrumentos, materiales y espacios

Contenidos mínimos.

Educación plástica y visual (1º de E.S.O.)

Curso 2008/09.

Consideraciones previas.

Los siguientes contenidos mínimos se fundamentan en el currículo oficial. No se encuentran secuenciados, pues constituyen la base para realizar las pruebas extraordinarias de evaluación, donde se supone que el alumno no ha superado el proceso de evaluación continua.

Para elaborar este listado de contenidos mínimos se han seleccionado los contenidos más importantes que, o bien coinciden, o bien se encuentran incluidos de los contenidos del currículo oficial.

Los contenidos están estructurados siguiendo con objeto de facilitar la práctica docente. No obstante, en algunos casos los títulos son poco explicativos o la estructura totalmente inadecuada, y se ha optado por cambiarlos

El primer contenido que se ha incluido en este listado es "PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LOS LENGUAJES VISUALES". Hemos creído conveniente que figure, pues está explícito en el currículo oficial. Evidentemente el profesor podrá tratarlo a lo largo de todas las unidades didácticas o dedicarle además una unidad didáctica en concreto para profundizar más en el mismo.

Contenidos mínimos.

1. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LOS LENGUAJES VISUALES

- A) Acercamiento al léxico propio de la asignatura.
- B) Acercamiento a distintos medios de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito, de color, rotuladores.

2. LA FORMA

- A) CONCEPTO DE FORMA
- B) MATERIALIZACIÓN DE LA FORMA.
 - a) El punto.
 - Definición.
 - Tipos de puntos
 - b) La línea.
 - La línea como elemento configurador de formas.
 - Los tipos de línea y su expresividad.
 - Curva.
 - * Ondulada.
 - Espiral.
 - Circular.
 - Recta.
 - * Horizontal.
 - * Vertical.
 - * Oblicua.

* Quebrada.

- C) CLASIFICACIÓN DE LAS FORMAS.
a) Formas figurativas y abstractas.
b) Formas geométricas y orgánicas.

3. EL COLOR

- A) CONCEPTO DE COLOR.
a) El color como elemento identificador de los objetos.
b) Los nombres de los colores y su relación con los objetos.
c) La variación del color dependiendo de las condiciones lumínicas.
d) Las gamas de color en la naturaleza.
- B) EL COLOR PIGMENTO.
a) Los pigmentos y los aglutinantes como base de las pinturas
b) Los colores primarios.
c) Los colores secundarios.
d) La síntesis sustractiva.
• Amarillo-cyan = verde.
• Amarillo-magenta = rojo.
• Magenta-cyan = violeta.
• Amarillo-cyan-magenta = negro.
- C) EL COLOR COMO MEDIO DE EXPRESIÓN.
- D) RECURSOS INSTRUMENTALES: Lápices de grafito, lápices de color y rotuladores.

4. LA TEXTURA.

- A) CONCEPTO DE TEXTURA.
a) Definición.
b) Identificación de la forma a través de la textura.
- B) TEXTURAS NATURALES Y ARTIFICIALES.
- C) RECURSOS INSTRUMENTALES: objetos de la naturaleza y el entorno; collage, materiales para pegar, unir y cortar.

5. LA FORMA PLANA.

- A) CONCEPTOS BÁSICOS.
a) Concepto de lo bidimensional: formas y figuras planas.
b) La imagen gráfica subjetiva y objetiva.
• Imagen gráfica subjetiva.
• Características.
• Imagen gráfica objetiva.
• Características.
• Instrumentos: Reglas, plantillas, compás y transportador de ángulos.
• Aplicaciones.
c) Concepto de medida.
d) Perpendicularidad y paralelismo de rectas trazadas con escuadra y cartabón.
- B) TRAZADOS GEOMÉTRICOS ELEMENTALES:
a) Transporte de medidas: fundamento del uso del compás. b) Suma y resta de segmentos.
- C) LA LÍNEA EN LA GEOMETRIA.
a) Línea recta.
• Posiciones fundamentales: vertical, horizontal y oblicua.

- Combinaciones: polígonos.
- b) Línea curva
- c) Línea mixta.
- D) FORMAS POLIGONALES REGULARES.
 - a) Definición.
 - b) Nombres de los polígonos regulares.
- E) LA CIRCUNFERENCIA. DIVISIÓN DE CIRCUNFERENCIAS.
 - a) Definición de circunferencia.
 - b) Líneas básicas.
 - Diámetro.
 - Radio.
 - Cuerdas.
 - c) División de circunferencias y polígonos regulares y estrellados inscritos.
 - División en 4 y 8 partes iguales.
 - División en 3 y 6 partes iguales.
 - División en 7 partes iguales.
 - División en 5 partes iguales.
 - División en 10 partes iguales.
 - Método general de división en n partes iguales.
- F) TRIÁNGULOS.
 - a) Definición.
 - b) Clasificación.
- G) CUADRILATEROS.
 - a) Definición.
 - b) Clasificación.

6. ESPACIO Y VOLUMEN.

- A) CONCEPTO ESPACIAL.
 - a) El volumen.
 - b) La tridimensionalidad.
 - c) Formas tridimensionales naturales y artificiales.
 - d) Los cuerpos geométricos.
- B) RELACIONES CERCA-LEJOS ENTRE FORMAS PLANAS.
 - a) Por superposición.
 - b) Por cambio de tamaño.
 - c) Por contraste.

Criterios de evaluación (1º de E.S.O.)

1. Reconocer los distintos lenguajes visuales en las imágenes del entorno y clasificarlos según su finalidad.
2. Distinguir los elementos figurativos de los lenguajes visuales.
3. Describir gráfica y plásticamente una forma dada, identificando sus elementos constitutivos: la configuración estructural, las texturas y el color.
4. Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que pueden producirse mediante la manipulación de técnicas y materiales diversos.
5. Utilizar el color y la textura como medios de expresión.
6. Describir gráficamente formas identificando la orientación espacial y la relación entre sus direcciones.
7. Dibujar formas geométricas simples.
8. Representar con formas planas sensaciones espaciales, utilizando cambios de tamaño, superposiciones y contrastes.
9. Representar un espacio del entorno, utilizando como recurso expresivo el contraste lumínico.
10. Conocer distintos medios de expresión graficoplástica.
11. Valorar las cualidades estéticas de entornos, objetos e imágenes de la vida cotidiana.
12. Apreciar y valorar las cualidades estéticas del patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma y de otras culturas distintas de la propia.
13. Expresar ideas por medio de mensajes visuales respetando los valores y las normas de las sociedades democráticas.

Evaluación extraordinaria

Se contempla la posibilidad de evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua o bien su evaluación en junio resulte negativa.

En ambos casos está previsto la realización de una prueba extraordinaria: en junio para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, o en septiembre para los que no hayan superado el proceso de evaluación continua durante el curso.

Para poder acceder a una evaluación extraordinaria será necesaria la realización obligatoria de una serie de actividades propuestas, de acuerdo con el nivel, que se presentarán terminadas.

La prueba extraordinaria de evaluación consistirá en la realización, de una prueba objetiva final escrita, en la que el alumno/a deberá resolver una serie de cuestiones y problemas,

En todo caso, figurará en la prueba que, deberán resolverse cuestiones teóricas y prácticas que hagan referencia a la comprensión de conceptos y la utilización de los procedimientos y técnicas propios de los lenguajes visuales y de los distintos medios de expresión gráfico-plásticos, dentro de los contenidos mínimos, que establecen los siguientes bloques

Primer curso

Bloque 1. El lenguaje visual.

Bloque 2. Elementos configurativos del lenguaje visual.

Bloque 3. Representación de formas. Formas planas.

Bloque 4. Espacio y volumen.

Bloque 5. Procedimientos y técnicas utilizados en los lenguajes visuales.

La valoración de los ejercicios se basará, primordialmente, en los mismos criterios de corrección, que los utilizados durante el curso:

Cada ejercicio entregado responderá a unos criterios de evaluación y a unos objetivos, pero en general calificaremos teniendo en cuenta:

- a) Buen hacer artesano, adecuado uso de técnicas y herramientas, buen acabado, limpieza y presentación. 4 puntos sobre 10.
- b) Intencionalidad, aplicación de conceptos. 4 puntos sobre 10.
- c) Creatividad. Superación de estereotipos, búsqueda de soluciones originales, desarrollo de la propia capacidad de expresión. 2 puntos sobre 10.

Serán evaluados positivamente aquellos alumnos que obtengan una nota media de 5 entre las actividades y la prueba extraordinaria.

Medidas educativas en caso de evaluación negativa

Aquellos alumnos que hayan promocionado, pero cuya evaluación final haya sido negativa en esta asignatura, contarán con un seguimiento durante el curso siguiente por parte de los profesores del Departamento y podrán recuperar la asignatura en cualquier nivel, siempre que:

1. Se realicen obligatoriamente una serie de actividades propuestas, de acuerdo con el nivel no superado, que se presentarán terminadas.
2. Superen unas pruebas escritas, que el Departamento elaborará, con el fin de evaluar el nivel de adquisición de conocimientos mínimos y la capacidad de desarrollo de los contenidos.